

## 1. Teléfono de contacto:

Teléfono donde pueda establecerse comunicación con el interesado, indicando el prefijo.

## 2. Situación administrativa actual:

A cumplimentar por todos los funcionarios que participen en el presente concurso de traslados.

Activo: Se hallan en esta situación los funcionarios incluidos en cualquiera de los apartados a que se refiere el artículo 3 del Real Decreto 730/1986, de 11 de abril.

Otras: Deberá indicarse por todos aquellos que se hallen en las situaciones de servicios especiales o servicios en Comunidades Autónomas.

Con carácter provisional: Deben indicarlo así los que hayan sido reingresados al servicio activo y que estén obligados a participar en el presente concurso de acuerdo con la base tercera.

## MINISTERIO DE CULTURA

### 13113 ORDEN de 25 de mayo de 1987 por la que se convoca cobertura de diversas plazas de libre designación en los Servicios centrales y periféricos.

Existiendo vacantes en el Ministerio de Cultura y siendo necesaria la provisión de las mismas, según lo previsto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función

Pública, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas por Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Convocar para su provisión, por libre designación, las referidas vacantes, señalándose que podrán acceder a las mismas los funcionarios que reúnan los requisitos que para cada puesto de trabajo se especifican.

Segundo.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Cultura, dentro del plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán en el Registro General de este Ministerio (plaza del Rey, número 1, de esta capital).

Tercero.—A efectos de cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, o en el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1987, los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal de su destino, con especificación del nivel de puesto de trabajo que estuviera desempeñando al día 31 de diciembre de 1986.

Cuarto.—A las citadas solicitudes deberán acompañar curriculum vitae en el que harán constar los títulos académicos que posean, puestos de trabajo desempeñados y demás circunstancias y méritos que estimen oportuno poner de manifiesto.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 25 de mayo de 1987.—P. D. (Orden de 12 de junio de 1985), el Subsecretario, Ignacio Quintana Pedrós.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

### ANEXO I

Puesto de trabajo	Nivel	C. E.	Grupo	Méritos
<b>SUBSECRETARÍA</b>				
Secretaría. Puesto de trabajo. Nivel 30. <i>Oficialía Mayor</i>	13	64	D	-
Jefe/a Sección .....	24	-	A o B	Conocimiento en materias de organización, distribución y provisión de efectivos de equiparamiento, almacén, transportes, comunicaciones, registro, etc.
<i>Subdirección General de Inversiones y Obras</i>				
Jefe/a Sección Jurídico-Inmobiliaria ..	24	234	A o B	Licenciado/a en Derecho. Experiencia en gestión de patrimonio y legislación de contratos del Estado.
<b>SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA</b> <i>Vicesecretaría General Técnica</i>				
Subdirector/a general .....	30	1.318	A	
<b>DIRECCIÓN GENERAL DEL LIBRO Y BIBLIOTECAS</b>				
<i>Centro de Coordinación Bibliotecaria</i>				
Jefe/a Servicio de Planificación y Cooperación Bibliotecaria .....	26	413	A	Funcionario/a del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas.
<b>INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES</b>				
Jefe/a Sección .....	24	-	B	Formación económico presupuestaria y de contabilidad pública. Experiencia en puestos del citado contenido.
<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>				
<i>Subdirección de Cooperación y Difusión</i>				
Jefe/a Sección .....	24	-	A o B	Conocimiento general de la problemática de la mujer. Experiencia en gestión administrativa.
<i>Centro de Información de los Derechos de la Mujer de Sevilla</i>				
Jefe/a Sección .....	24	158	A o B	Experiencia en temas relacionados con la mujer, desarrollo comunitario, animación sociocultural o dinámica de grupo.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
DNI	Cuerpo o Escala a que pertenece	NRP	
Domicilio, calle y número	Provincia	Localidad	Teléfono

## DESTINO ACTUAL

Ministerio	Dependencia	Localidad
------------	-------------	-----------

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de.....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. Destino	Centro directivo o Unidad de que depende	Localidad

Se adjunta curriculum

En ..... a ..... de ..... 19.....

ILMO. SR. SUBSECRETARIO

## UNIVERSIDADES

**13114** RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se declara vacante una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» (plaza número 275/1986).

Transcurrido el plazo previsto en el apartado d) del artículo 36 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado desde la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del nombramiento de don Javier Martínez Cuadrado como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada de esta Universidad.

Teniendo en cuenta que el interesado no ha tomado posesión de la plaza para la que fue nombrado por Resolución Rectoral de 19 de enero de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero).

Este Rectorado ha resuelto declarar vacante la plaza número 275/1986 del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Física Aplicada» del Departamento de Física Aplicada de esta Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santiago, 11 de mayo de 1987.—El Rector, Carlos Pajares Vales.

**13115** RESOLUCION de 11 de mayo de 1987, de la Universidad de Cádiz, por la que se convoca a concurso plazas de Profesores titulares de Escuelas Universitarias.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Reforma Universitaria y en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios; Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, que lo modifica parcialmente, y a tenor de lo establecido en los Estatutos de la Universidad de Cádiz,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- Ser español.
- Tener cumplidos dieciocho y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.1 ó 2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.